

con sus deberes, lo mismo que el día anterior, disponiendo cuanto era conducente al objeto de la batalla. Bien conocido el terreno, examinando las posesiones enemigas y formando el plan de batalla, el interesado puso en movimiento al Ejército, á la madrugada del día 27, y se ejecutó la marcha al rancho de Bocas, para flanquear al enemigo por su izquierda, disparándose todavía en esa mañana algunos tiros de cañón. El mencionado día 27 lo pasó el Ejército en el mencionado rancho de Bocas, manteniendo fuerzas avanzadas sobre el enemigo, y allanando las dificultades del paso del río, que tenía que practicarse en aquel punto. Al siguiente día 28 pasó el Ejército al otro lado, dirigiendo esta operación el General interesado, y continuó su marcha hasta las posesiones enemigas, donde fué recibido nuevamente con fuego de cañón; y se dieron las acciones de guerra de aquel día, en que se tomaron al enemigo las dos alturas principales de su flanco izquierdo, á cuyo acto concurrió.

El siguiente día 29 tuvo lugar la memorable batalla de Ahualulco, que hará honor siempre al Ejército mexicano. En ella organizó el Ejército el interesado, situando la artillería convenientemente y las tropas de la izquierda de la línea; batió con ellas al enemigo, que se presentó antes del combate decisivo; sostuvo el fuego de cañón, que sirvió de preliminar á la batalla; organizó las columnas de ataque, y llegado el momento, dió la batalla, cargando á la cabeza de ellas, hasta derrotar completamente al

Ejército enemigo, tomándole á viva fuerza toda su artillería, todo su parque, armamento y demás pertrechos, que conducía en sus ciento treinta carros, sin dejar al enemigo, en tan completa derrota, ni el más pequeño elemento de guerra. El General interesado prestó en aquella jornada los servicios que se expresan en el parte respectivo, perdiendo el caballo que montaba, por haber sido muerto en el momento de tomar la última posesión del enemigo.

Concluída la batalla, el General interesado levantó el campo, luchando con las dificultades consiguientes: el transporte de tantos heridos, carros y cañones y pertrechos de guerra, sin los medios necesarios para su conducción, por lo cual se tuvo que llevar á brazo hasta San Luis Potosí toda la artillería enemiga por los valientes soldados que tan gloriosamente la habían tomado. Terminada así la campaña, quiso concurrir con su división á la de Jalisco, que debía ejecutar el Primer Cuerpo de Ejército. Habiendo marchado en esos días para la Capital de la República el E. S. General en Jefe, se encargó del mando de dicho ejército y marchó con él á Zacatecas. Restableció allí el orden y continuó con dicho Ejército para Guadalajara, batiendo por algunos días á las fuerzas que acaudillaba don Santos Degollado, en el puente de Tlolotlán en número de 6,000 hombres; ejecutando las maniobras estratégicas que eran convenientes, mientras se incorporaban las fuerzas de Guanajuato y de San Luis, destinadas á dicha campaña. Incorporadas ya en

unión del E. S. General en Jefe, tomó dicho Sr. el mando del Ejército, y continuó el interesado con el carácter de segundo en Jefe. Inmediatamente se dispuso el ataque decisivo, y el 12 de diciembre se batió al enemigo en el punto de Poncitlán, que abandonó á las cuatro de la mañana del día 13; á cuya hora, practicando el reconocimiento, se comenzó á pasar todo el tren del Ejército, cuya operación fué dirigida personalmente por el Exmo. Sr. General en Jefe y *por el interesado*; quedando acampado el resto del Ejército en la noche de ese día fuera del pueblo de Poncitlán, frente al Ejército enemigo, que se había apoderado de las alturas inmediatas á la hacienda de Atequiza.

El 14 emprendió la marcha el Ejército á las 6 de la mañana; y empeñándose, pocas horas después, un combate reñido, en que el enemigo, desalojado de cada una de sus posesiones, fué completamente derrotado después de haber sido flanqueado por su derecha por la brigada del señor General Cobos *dirigida por el interesado*, dejando el enemigo en nuestro poder *cinco piezas, prisioneros, gran cantidad de parque y armas*.

Después de ocupada la ciudad de Guadalajara, salió el Ejército rumbo al Sur del Departamento, el 17 del mismo mes, logrando que el 24, por medio de marchas y maniobras estratégicas, se ocupara la ciudad de Colima, quedando el enemigo así amenazado por retaguardia en su posesión en la Barranca de Beltrán. Al amanecer del 25 se

dispuso la salida del Ejército, de Colima, adonde se supo que el enemigo trataba de venir á sorprenderlo. A dos leguas de esta ciudad, y á un cuarto de la hacienda de San Joaquín, se le halló realmente posesionado con bastante ventaja; desde luego se trabó la lucha, que después de las tres horas *dió un completo triunfo al Ejército leal, que le tomó cuatro piezas de artillería*, y el cual pernoctó esa noche en la hacienda de San Joaquín. El 27 se ocupó el campo enemigo; y *el interesado permaneció levantándolo con grandes afanes y sacando la artillería de las Barrancas de Beltrán y Atenquique, que había dejado abandonada el enemigo, en número de 33 piezas de batalla de todos calibres, hasta el 3 de enero en que llegó á Guadalajara, á la cabeza del Ejército*; y adonde había venido con anticipación el E. S. General en Jefe.

El 8 del mismo mes de enero se encargó por disposición del E. S. General en Jefe, del Gobierno y Comandancia General del Departamento de Jalisco, hasta el 20 de marzo del mismo año, en que á virtud de haber sido nombrado por el Supremo Gobierno, General en Jefe del Primer Cuerpo de Ejército, salió con una brigada sobre el enemigo en auxilio de la Capital de la República, que asediaba aquél; ocupando en su tránsito la ciudad de Guanajuato, restableciendo en ella el orden y las autoridades. El 6 de abril llegó el General interesado á la Capital de la República, dedicándose desde luego á organizar el Ejército con

que debía de ir á batir al enemigo, que hostilizaba á la Capital desde Chapultepec, Tacubaya y otras poblaciones inmediatas.

El 10 del mismo mes, organizado el Ejército, salió á sus órdenes de México para atacar en sus posesiones al enemigo, logrando ocupar después de un tiroteo de cañón, que le dirigió el enemigo desde el Molino del Rey y las Lomas de Santa Fe, á las cuatro de la tarde, á cuya hora se rompió el fuego de artillería, hasta el anochecer, habiendo entretanto formado el campo entre los fuegos de artillería del adversario. A las 6½ de la mañana del día once se rompió el fuego y se empeñó el combate, cargando las columnas dirigidas por el expresado General interesado, en cuya carga perdió el caballo que montaba, á los primeros tiros de metralla; y duró reñida la lucha hasta las 11 y ½ de la mañana del mismo día, hora en que completamente derrotado el enemigo dejó en poder del Ejército toda su artillería y trenes, 31 piezas y gran número de prisioneros y parque y armamento, habiendo sido preciso, durante el combate, maniobrar, estableciendo tres campos, por exigirlo así las circunstancias de la lucha.

Llegó el E. S. Presidente al frente de Chapultepec después que el General interesado había recorrido el campo, reuniendo la artillería enemiga y prisioneros, y puesto el pabellón nacional en el mismo fuerte; allí fué condecorado por S. E. con la banda de General de División, que en nombre de la Nación le daba por el servicio eminente que

había prestado á su patria, derrotando al enemigo que sitiaba á la Capital de la República; adonde el día siguiente entró á la cabeza del Ejército vencedor en medio del júbilo de toda la población.

El 19 del mismo mes salió á la cabeza de una división perteneciente al Primer Cuerpo de Ejército, con dirección á la ciudad de Guadalajara, adonde llegó el 15 del mes de mayo siguiente, ocupando en su tránsito las poblaciones más importantes del Departamento de Michoacán, *inclusa su Capital*, y restableciendo en todas el orden.

El 28 del mismo mes de mayo salió con el objeto de reconocer las poblaciones del Departamento de Guanajuato, adonde llegó el 3 del mes de junio siguiente, en el momento en que el enemigo atacaba á dicha Capital; *poniéndose á la cabeza de su guarnición*, provocó esa tarde y todo el día siguiente al enemigo á un combate que siempre esquivó, hasta que á las dos de la tarde del día 4 se retiró el enemigo en dirección del Mineral de la Luz. El día 5 salió el General interesado en su persecución, logrando alcanzarlo en el puente de Tuna Blanca, á la salida de la Sierra, en donde después de un combate corto, *lo dispersó, quitándole una pieza de artillería de batalla*; pernoctando el interesado esa noche en la villa de Silao para dar descanso á sus tropas y continuar en la persecución del enemigo á la madrugada, hora en que se supo *la completa dispersión*, por lo que se dirigió á Guanajuato, y de allí, tres días después, á Guadalajara.

Durante ese tiempo el enemigo, que con anterioridad se había apoderado del puerto de Mazatlán, invadió el Distrito de Tepic, ocupando su Capital. El 23 de junio salió el interesado en esa dirección á la cabeza de una división compuesta de las tres armas, ocupando á la ciudad de Tepic el 28 del mismo mes, de cuyo punto había huído el enemigo un día antes; y habiéndose restablecido el orden y las autoridades en aquel Distrito, y habiendo quedado fuerza en persecución del enemigo, el General que se menciona regresó á la Capital del Departamento, adonde llegó el 7 de junio.

El 29 de agosto del mismo año salió con una división á expedicionar en el Sur del Departamento, restableciendo el orden en las principales poblaciones de ese rumbo; y el 11 de septiembre, de regreso á la Capital, y con una brigada, derrotó á los facciosos Valle y Rojas en el llano del Cuisillo, en donde le presentaron acción con una fuerza de 1,200 hombres.

JOSÉ V. DE LA CADENA, General graduado, Ayudante General del Estado Mayor del Ejército y Secretario del mismo, del que es Jefe el E. S. General de División don José Mariano Salas,

CERTIFICO: que la hoja que antecede es copia de la original que existe en la Secretaría de mi cargo. México, enero 25 de 1860.

José María V. de la Cadena.

Visto Bueno,
Salas.

Premios que ha obtenido por acciones militares.

Disfruta la Cruz de Texas en 1836. Obtuvo el grado de Capitán por acciones de guerra en 1841; y tiene concedidas la Cruz de la Angostura por el 22 y 23 de febrero de 1847; la Cruz de Fierro del Valle de México, en las acciones de Churubusco, el 20 de agosto de 1847; Calzada de Anzures, el 8 de septiembre del mismo, y pie de Chapultepec, punto de Santo Tomás y Garita de San Cosme, el 12 y 13 del mismo mes y año, y la medalla general por la guerra contra los invasores de Norte América. Disfruta la Cruz de Ahualulco, y el empleo de General de División por los servicios prestados en Tacubaya en 11 de abril de 1859.

[Una rúbrica.]

Castigos que se le han impuesto.

..... 1

Licencias que ha usado.

..... 2

Mayo 28 de 1860. Oficio de la Comandancia General de México, decidiendo, de acuerdo con el señor Asesor, que mientras se resuelve la competencia con el Supremo Tribunal de Justicia, se continúe la causa, en unión de la Excma. 2ª Sala. Junio 12. Agréguese el oficio que se ha recibi-

1 No aparece ninguno en el original.

2 No aparece ninguna en el original.

do de la 1ª Sala, y dígasele en contestación que en la causa instruída al E. S. General Márquez no existe la orden á que se refiere el señor Comandante General, en el oficio de 6 de febrero, que original se remitió á la 1ª Sala con las actuaciones de ésta sobre competencia; y que en la referida causa no aparecen practicadas ningunas diligencias desde 16 de enero último; y que un oficio, fecha 25 del mismo mes de enero, en que la Comandancia General previno al Fiscal suspendiera todo procedimiento, entretanto se resolvía la contienda de jurisdicción, y algunas otras comunicaciones de fecha posterior, acompañando los documentos pedidos de antemano, se han mandado agregar por las jurisdicciones unidas, el día 9 del corriente.

Martínez.—Vergara.—Julio Gracida. [Tres rúbricas.]

Junio 11. Oficio de la 1ª Sala del Supremo Tribunal de Justicia á que se refiere el auto anterior.

Junio 12. Minuta de la contestación resuelta en el mismo auto.

Junio 20. Auto mandando se agregue copia certificada del en que la Excm. 1ª Sala declaró competente á la 2ª para conocer de esta causa.

Junio 22. Notificación al E. S. General Márquez del auto anterior.

De fojas 217 á 221 corre el pedimento fiscal del Sr. Casasola para la práctica de algunas diligencias.

México, julio 6 de 1860.

Como pide el Sr. Fiscal.

[Tres rúbricas.]

Vergara, Secretario.

En la ciudad de México, á siete de julio de mil ochocientos sesenta, teniendo presente en el lugar de su prisión, al E. S. General de División don Leonardo Márquez, se le hizo saber el auto del día de ayer, que manda ampliar la confesión con cargos, que quedó abierta respecto de los puntos á que se contrae el Sr. Fiscal en su respuesta que antecede.

El señor Ministro de la sustanciación, después de haberlo exhortado á decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, mandó se le leyesen como se hizo, su declaración preparatoria, la confesión con cargos y todas las actuaciones y documentos necesarios; é instruído de todos, dijo: que las ratifica en todas sus partes, y responde: que ya tiene en su poder los papeles á que se refiere en su confesión, absolviendo el primer cargo. Que á pesar de no tener á la vista su archivo cuando se le interrogó, explicó desde entonces, como puede verse por su contestación, todas las razones que tuvo ajenas de su voluntad para suspender la campaña de Mazatlán; que por ellas se palpa que existió una verdadera imposibilidad, por la falta de tiempo, de recursos y de seguridad en Guadalajara durante su ausencia, en la mencionada campaña,

á lo cual agrega ahora que en el momento que tomó el mando del Primer Cuerpo de Ejército, en principios de marzo del año próximo pasado, marchó en auxilio de esta Capital; y después de la batalla de Tacubaya expedicionó por el Departamento de Michoacán hasta el 15 de mayo siguiente que llegó á Guadalajara. En seguida marchó á Guanajuato para recibir una conducta de caudales procedente de aquella ciudad, batiendo á la vez al faccioso Arteaga, que pretendía tomar dicha ciudad. Apenas llegó á Guadalajara la expresada conducta, marchó á la campaña de Tepic, donde residía el enemigo; y una vez vuelto al orden dicho puerto, que ocupó con las tropas de su mando, volvió á Guadalajara, recogió la conducta y emprendió de nuevo su marcha sobre Tepic, empleando en esta expedición tres brigadas, que fué preciso escalonar hasta la bahía de Santa Cruz. Luego que estuvo verificado el embarque, dejó el que habla una de dichas brigadas expedicionando por Tepic, y las dos restantes volvieron á Guadalajara.

Pocos días después, es decir, en el momento que fué preciso, salió de nuevo el exponente á campaña sobre el Sur del Departamento para batir á las gavillas de Ogazón, Rocha, Rojas y sus parciales, que se robustecían en aquel rumbo. El que habla las persiguió hasta adelante de Zapotlán, donde acabaron de dispersarse; y no conforme con ello, continuó su campaña en los demás distritos

del mismo rumbo hasta lograr en el llano del Cuicillo, batir y derrotar á las gavillas reunidas de Rojas y Valle.

Estaba expedicionando de este modo, cuando recibió del E. S. General don Adrián Wolf el aviso y la orden del Supremo Gobierno para que fuese á San Juan de los Lagos á recibir la conducta de caudales que escoltaba dicho señor Excelentísimo, por lo cual el exponente emprendió desde luego su marcha para dicha ciudad; volvió con ella á Guadalajara, y entonces se preparó á hacer la campaña de Tepic, ocupado entonces por el faccioso Coronado, y que era necesario, en primer lugar, para embarcar la mencionada conducta. Estando en estos preparativos, se recibió la noticia de la derrota de Coronado y ocupación de Tepic por las fuerzas del Coronel Lozada; en cuya virtud dispuso el que habla emprender la campaña de Mazatlán, una vez embarcada la conducta de que se trata.

Que como se ve por la relación anterior, el exponente no tuvo un momento desocupado antes de esta época para abrir la campaña de Mazatlán, supuesto que estuvo constantemente expedicionando en persecución del enemigo; que hay además otra razón más fuerte, y es la orden terminante que recibió del Supremo Gobierno, á consecuencia de la primera pérdida de Tepic, para no moverse de Guadalajara; esta es la comunicación á que alude el señor Fiscal, diciendo que no se ha

encontrado en el Ministerio de la Guerra; el que habla la presenta original y pide que la copia certificada se agregue á estos autos para sus efectos; advirtiendo que lleva subrayadas las palabras en que más le encarece el Supremo Gobierno la necesidad de permanecer en Guadalajara sin intentar por entonces ninguna otra campaña, aun cuando se pierda cualquiera plaza del Departamento.

Que aun hay más todavía: cuando desaparecieron estos inconvenientes por la acción de guerra del Cuisillo, la batalla de la Estancia y la toma de Tepic, así como por contar ya el que habla con los recursos necesarios, marchó á la mencionada campaña de Mazatlán, y en el plan de las Barrancas de Mochitíltic, recibió por extraordinario una carta y una orden del E. S. Presidente de la República, llamándolo violentamente á Guadalajara; la cual tuvo que obedecer en el acto, disponiendo en seguida el Supremo Magistrado de la Nación que el exponente marchase á la Capital de la República. La carta y la comunicación mencionadas las presenta originales en este momento, y pide que en copia se agreguen á los autos. Esos documentos que lo revolvieron (sic) del camino cuando iba á la campaña de Mazatlán, explican bien claro, así como lo anterior de que se ha hecho referencia, cuáles fueron los motivos que impidieron la realización de la mencionada campaña. Y responde:

En cuanto al segundo cargo que pide el señor Fiscal que se amplíe, el que habla comienza por

advertir que cuando habló del asunto de la conducta, no se disculpó de nada, porque no ha cometido culpa ninguna; y sigue por explicar que el Primer Cuerpo de Ejército no tuvo siempre el mismo vencimiento, supuesto que comenzó á formarse con un cuadro muy pequeño, y fué progresando con el tiempo. Que además se advierta el encabezamiento de la misma noticia, de fojas 198, que le cita el Sr. Fiscal, y se verá que en esa noticia no habla la Pagaduría del vencimiento de todo el Primer Cuerpo de Ejército, sino de la *parte* del que revistó el Comisario en su Cuartel General aquellos meses; es decir, que no incluyó dicho Sr. Comisario la mayor parte de la fuerza que regularmente estaba en campaña fuera de la ciudad. Que la misma relación está patentizando esta verdad, porque desde luego se viene á los ojos que siendo menor la fuerza del Primer Cuerpo de Ejército el mes de mayo que el de septiembre, no podía en el primero vencer 56,000 y tantos pesos, y en el segundo 39,000 y pico; así como siendo casi igual su fuerza en septiembre y en octubre, no podía vencer el primero 39,000 y tantos pesos, y el segundo 91,000 y pico. Además de esto advierte el exponente que cuando dijo que dicho Cuerpo de Ejército vencía \$100,000, no habló con una precisión matemática, que no puede haberla en esta clase de documentos, sujetos á la alta y baja de la fuerzas. El exponente habló aproximativamente, y sin embargo, prueba en este momento no sólo que vencía los 100,000

pesos que ha dicho, sino que se necesitaba más para cubrir sus atenciones. La misma relación de que se ha hecho referencia demuestra que en noviembre venció 93,000 y pico de pesos, y el presupuesto original de octubre, que presenta el que habla, explica que en dicho presupuesto no se consideraba sino el haber económico de los cuerpos; es decir, sueldos, socorros y gasto común de tropa; á lo cual hay que agregar todos los gastos de maestranza, fundición de piezas de artillería y de proyectiles, construcción de parque, de vestuario y de otros muchos objetos de guerra. Luego, si á los 93,000 y tantos pesos que venció en noviembre se agregan todos estos gastos, que se hacían constantemente para atender al sostenimiento del Supremo Gobierno y á la salvación de la República, se verá bien claro que era más de los cien mil pesos lo que se necesitaba cada mes, según se comprueba con la noticia de la Comisaría del Primer Cuerpo de Ejército, fechada en 12 de febrero de este año, en cuya segunda partida de data se demuestra que el mes de noviembre último gastó dicha Comisaría \$ 102,205.80, es decir, los 93,000 y tantos de su presupuesto, y el resto por cuenta de los gastos que quedan mencionados. Esta noticia que presenta original en este momento, pide que en copia se agregue á los autos.

Que aunque con esto queda ya contestado el cargo, agrega todavía que no era este gasto sólo el que formaba sus compromisos mensuales, sino el pago

de la guarnición de Guadalajara, que aunque no figura en el presupuesto del Primer Cuerpo de Ejército, sin embargo, se pagaba también á la par suya. Dicha guarnición vencía \$ 17,493.14, según el presupuesto original de la Jefatura de Hacienda, correspondiente al mes de octubre, que original se presenta. De suerte que agregando este gasto al anterior, resulta que son cerca de \$118,000 lo que vencía sólo la lista militar. Teniéndose también presente que el que habla tenía también que buscar recursos para pagar la lista civil del Departamento, la cual según el presupuesto respectivo, que obra bajo el número 3, á fojas 19, del Manifiesto del que habla, publicado en Guadalajara á 25 de octubre del año próximo pasado,¹ importa \$7,956.96 que agregados á la cantidad anterior hace la suma de 126,000 y pico de pesos, para cubrir las atenciones de que se ha hecho referencia.

El que habla pide que se agregue su Manifiesto en comprobación; y además, presenta original, y pide que se agregue en copia, la cuenta de la Jefatura Superior de Hacienda de Guadalajara, en que se explica la cantidad gastada de los \$ 600,000 que se ocuparon de la conducta, ya para que se vean todos los gastos que se tenían que hacer única y exclusivamente en objetos de guerra, y ya también, porque como este importantísimo documento honra tanto al que expone, quiere que obre en los autos para que se imponga la Excma. Sala.

¹ Véase en los Anexos.

En él consta toda la historia de ese negocio, y él demuestra que de los \$ 600,000 que se ocuparon, no se gastaron más que \$ 180,000, constando al calce de esta demostración la distribución pormenorizada de esa cantidad, así como la devolución del resto por la Jefatura Superior de Hacienda de Guadalajara, que fué la única que manejó aquellos fondos.

También presenta el exponente, original, y pide que se acompañe en copia, la cuenta respectiva de la Comisaría del Primer Cuerpo de Ejército por la parte de estos fondos que ella gastó, y de la cual le hace cargo la Jefatura de Hacienda en su primera partida.

En este acto, y siendo avanzada la hora, dispuso el Sr. Magistrado de la sustanciación se suspendiera la diligencia, para continuarla el lunes.

L. Márquez. Vergara.

En la ciudad de México, á 9 de julio de 1860, presente en el lugar de su prisión el E. S. General don Leonardo Márquez, y exhortado por el Sr. Ministro de la substanciación á decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, á fin de continuar la ampliación pendiente, dijo que por lo que deja expuesto por su Manifiesto de Guadalajara, que el Supremo Gobierno leyó sin contradecir, y por los documentos que ahora presenta originales, y pide que se agreguen en copia, se verá que la situación del Primer Cuerpo de Ejército es realmente la que

se había dicho con anterioridad, así como que el Supremo Gobierno tenía conocimiento de ello. El hecho de que S. E. el Presidente de la República casi siempre que ha ido á Guadalajara ha tenido necesidad, por primera providencia, de imponer préstamos considerables, está patentizando que dicho S. E. no encontró en aquella ciudad otro medio de proporcionarse recursos.

En este acto el señor Ministro de la substanciación observó al señor General que la principal absolución que ha dado á la mayor parte de los cargos, tanto en su primera confesión como en la ampliación que pide el señor Fiscal, es su falta de recursos, para lo cual ha aducido algunos hechos y pedido se agreguen algunos documentos; mas ni por unos ni por otros se destruyen los que se han puesto de manifiesto á S. E. Explica la especie de presupuesto de vencimientos del Primer Cuerpo de Ejército, formado por su Pagaduría, con que en él no se previeron todos los gastos que se tenían; ni, (sic) aunque se habla sólo de sueldos y socorros, su encabezado expresa que era de una sola parte de éstos. El señor Ministro le observa que queda el cargo en pie; primero, porque la desproporción desde \$ 38,000 y pico hasta 91 y 93,000, que se nota como por saldo de un mes á otro, no es igual á la con que dice S. E. que fué aumentando sus fuerzas; segundo, porque si la cuenta de la Pagaduría se limitaba á la guarnición de la plaza de Guadalajara, le ha quedado á S. E. por decir dón-

de estaba la otra parte que venció la diferencia, desde lo presupuestado hasta lo que S. E. mismo hace subir la totalidad, cuando al mismo tiempo ha dicho que no se expedicionaba fuera de la ciudad por falta de recursos; tercero, porque en esos siete meses no hace mención el señor General más que de dos salidas de S. E., una á tomar una conducta en el Departamento de Guanajuato, y otra á Zapotlán el Grande, cuya vuelta terminó por la dispersión á que obligó al enemigo, batiéndole en el llano del Cuisillo; cuarto y en fin, porque discurrendo aproximativamente, y no con las listas de revista á la mano, como ha dicho S. E., siempre aparece que no era tan absoluta su desnudez de recursos, pues que no desconociendo la exactitud de los citados documentos, más de una mitad de lo presupuestado por la Pagaduría, y ahora adicionado por S. E., fué ministrado por la Jefatura de Hacienda, y esta instancia sirve de punto, si se atiende á que todo se destinaba exclusivamente á objetos de guerra, no apareciendo en el Manifiesto publicado, ni alegándose ahora por el E. S. General, que una parte, á lo menos en la misma proporción, se destinase á la lista civil.

El exponente contestó, en cuanto al primer punto: que la fuerza del Primer Cuerpo de Ejército, como tiene dicho antes, casi era la misma en septiembre y octubre; de consiguiente, no existe esa enorme diferencia en sus haberes, que á primera vista le ha parecido al señor Ministro: es

únicamente que la relación de la Comisaría, á la que se alude en este caso, habla sólo de la fuerza que en el día de la revista de aquellos meses tenía presente en Guadalajara, que es lo mismo que el que habla ha explicado desde el principio de su ampliación.

En cuanto al segundo punto, el exponente dice: que el resto de la fuerza á que correspondía lo demás del vencimiento, expedicionaba á principios de septiembre por el Sur de Guadalajara como se palpa por el hecho de que después de haber hecho la campaña hasta adelante de Zapotlán el Grande y expedicionado por otros distritos que tiene indicados con anterioridad, dió la acción de guerra del Cuisillo el día 11 de dicho septiembre, según puede verse por su parte oficial y proclama de aquella fecha.

Que en cuanto á que no se expedicionara fuera de la ciudad, el exponente suplica al señor Ministro tenga la bondad de recordar lo que se ha dicho, y encontrará que precisamente la campaña de Mazatlán no pudo hacerse por estar la fuerza constantemente expedicionando en persecución del enemigo.

En cuanto al tercero, dice el que habla: que no fueron dos salidas las que hizo en los siete meses que le cita el señor Ministro, sino cinco, según tiene explicado: una á Guanajuato para recibir la primera conducta; otra á Tepic para recobrarlo del enemigo que lo ocupaba; otra á la Bahía de Santa

Cruz para embarcar la mencionada conducta; otra al Sur de Jalisco, primero por Zacoalco y Sayula, hasta Zapotlán, y después por Cocula y Ameca hasta Guadalajara, y finalmente, la última á San Juan de los Lagos para recibir la segunda conducta. Y aun hizo una sexta salida todavía, cuando se dirigía á Mazatlán, llegando el que habla hasta la Barranca de Mochitíltic, de donde volvió á Guadalajara, llamado por el E. S. Presidente de la República. Restándole sólo advertir que en estas seis expediciones se emplearon los siete meses mencionados, sin residir en Guadalajara más que los días absolutamente necesarios para preparar cada una de ellas.

Y finalmente, respecto del cuarto contesta: que precisamente la razón que alega ahora el señor Ministro está demostrando que á pesar de todos los esfuerzos que se hacían, no se pudo obtener sino un poco más de la mitad del vencimiento; advirtiéndole el que expone que ese resultado sólo pudo alcanzarse en los primeros meses, porque entonces se contó con los rendimientos de las aduanas marítimas de San Blas y el Manzanillo, que á pesar de producir tan poco en aquellos días, sin embargo, ayudaron bastante; con los productos de la aduana de Guadalajara, que se podía contar en corriente, porque en esos días el comercio tenía una regular movilidad; con las contribuciones impuestas por el Supremo Gobierno, que podían hacerse efectivas en mucha parte, por

el estado que guardaba entonces la situación política del Departamento, casi limpio de gavillas enemigas; y finalmente, por un contrabando de platas que aprehendió la aduana de San Blas, y que el Supremo Gobierno destinó á los gastos del Departamento, y por un préstamo que últimamente mandó el mismo Supremo Gobierno que se impusiese á la ciudad de Guadalajara, con el propio objeto, convencido de la necesidad. Pero que todos estos recursos desaparecieron con la pérdida de San Blas y el Manzanillo, la paralización del comercio, la imposibilidad de los causantes para pagar sus contribuciones, y finalmente la dificultad de imponer nuevos préstamos á una ciudad tan agobiada ya por la situación política del país: Que una vez hecha esta explicación, el que habla pide que se reflexione si era posible sacar sólo de dicha ciudad el crecido monto de sus vencimientos, correspondiente á la fuerza que estaba á sus órdenes.

Que en cuanto á que no se hiciese mención de la lista civil en ninguno de los casos que le cita el señor Ministro, advierte que sí se hizo en su Manifiesto, supuesto que consta en él hasta su presupuesto, y que también se ha hecho mención de ella al principio de esta ampliación; advirtiéndole sólo que aunque en obediencia de lo dispuesto por el Supremo Gobierno, no se satisfacía con absoluta igualdad la lista militar, sí se cubría en cuanto era posible.

Y siendo avanzada la hora, de orden del señor